

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-044.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-248-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*, **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 4 de diciembre de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar en segundo debate, el Reglamento del Sistema de Administración de los Servidores Públicos de la Escuela Politécnica del Ejército, ESPE, con las modificaciones realizadas en el seno de este Organismo”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 5 de diciembre de 2008.

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS